

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1898** GRUPO LIZA MEDITERRÁNEO, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 363/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa Luzmila Villalta Arias contra la empresa "Grupo Liza Mediterraneo, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Grupo Liza Mediterraneo, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 8.803 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 14 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110002550-1